

Nombre: Rosaura García Aguilar

Cargo que ocupa en el Poder Judicial: Jueza del Tribunal Penal del II Circuito Judicial de San José y especialista de contenido de la Escuela Judicial.

Período que abarca este informe: (2) – a – (31) – / – (5) – / – (2012)

Labores realizadas:

Día/s	Programa	Actividades
Miércoles 2 a viernes 4 de mayo	FIAJ y otros.	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de cronograma de actividades: para la ejecución de tareas atinentes al diseño del módulo de Valoración de la prueba y sus distintos productos, los cuales se entregarán a la especialista en métodos de enseñanza. -Actividades para proceso de inducción a participantes del FIAJ: búsqueda de documentos para integrar banco de datos sobre la técnica de aprendizaje de estudio de expedientes. -Conclusión y envío del informe mensual del mes de abril de 2012. -Jueves 3 de mayo: reunión del equipo FIAJ en la Escuela Judicial para discutir sobre la logística en la aplicación de la prueba del FIAJ. Se analiza y actualiza el protocolo de aplicación, definen responsabilidades y se hacen los equipos de trabajo para cada recinto donde será aplicada la prueba. El equipo se reúne con un grupo de las personas que apoyarán en la prueba y se da el proceso de inducción. Discusión de propuesta para la presentación de los módulos al resto del equipo por parte de las personas facilitadoras, previo al inicio del FIAJ. -Viernes 4 de mayo: reunión en la Escuela Judicial para el embalaje de la prueba del FIAJ. -Revisión y respuesta de correspondencia electrónica.
Lunes 7 a viernes 11 de mayo	FIAJ y otros	<ul style="list-style-type: none"> -Lunes 7: participación en la aplicación de la prueba del FIAJ en el Colegio de Abogados y Abogadas. -Diseño del módulo Valoración de la prueba: ante la detección de omisiones en la identificación de los códigos de los elementos de competencia agrupados por unidades en el diseño del año 2011, verifiqué cada elemento de competencia y su correspondencia con los

		<p>módulos en que se insertan de conformidad con el macrodiseño. También evalué detalladamente el cuadro de agrupación de habilidades y problemas, inserto en el diseño del año 2011 y luego de efectuar nuevamente el ejercicio completo, procedí a examinar si la agrupación de habilidades era adecuada, incluí nuevos elementos, corregí y complete los códigos y analice si era procedente el planteamiento de los problemas allí consignados. Finalmente corroboré y corregí los objetivos de aprendizaje.</p> <p>-Diseño módulo Valoración de la prueba: Estudio detenido de las actividades de cada sesión en el diseño del año 2011 para establecer cuáles estrategias podrían conservarse y cuáles no. Se concluye la necesidad de incorporar mayor dinamismo en todas las sesiones mediante la incorporación de ejercicios prácticos en todas las sesiones.</p> <p>-Jueves 10 de mayo: reunión del equipo del FIAJ en la Escuela Judicial donde se trabajo en la evaluación de uno de los grupos participantes en el curso virtual de las Reglas de Brasilia. Posteriormente el equipo analizó el contrato del Programa y se hicieron las actualizaciones correspondientes.</p> <p>-Evaluación de las buenas prácticas presentadas por las personas participantes en el curso virtual sobre las Reglas de Brasilia: en coordinación con el facilitador Robert Camacho, unificándose criterios de evaluación. Posteriormente remití a la gestora Kattia Escalante las respectivas evaluaciones.</p> <p>-Revisión y respuesta de correspondencia electrónica.</p>
-Lunes 14 a viernes 18 de mayo	FIAJ y otros	<p>-Diseño de valoración de la prueba: búsqueda y localización de los documentos completos de donde se obtuvieron algunos extractos de la antología para una mejor comprensión y contextualización de su contenido. Análisis de dicho material documental junto con otro producido por Daniel González Álvarez (La Prueba en los Procesos Penales Latinoamericanos. Guatemala, El Salvador, Costa Rica) y Marina Gascón Abellán (Teoría del razonamiento y argumentación jurídica. Tema 8 problemas de la fijación judicial de los hechos; Los hechos en el derecho. Bases argumentales de la prueba; y La prueba judicial: valoración racional y motivación). Listado específico de</p>

		<p>temas y subtemas que no tienen soporte teórico en la antología e ideación de propuestas para suplir esa ausencia, entre otras la búsqueda de artículos, jurisprudencia o planteamiento de actividades de aprendizaje que permitan incorporar dichos contenidos (por ejemplo: elaboración de glosario). Confección de fichas para todas las sesiones con indicación de: temas, objetivos y esquema de posibles ejercicios por realizar en cada sesión, con el propósito de idear, en general, el desarrollo de cada una y así contar con un panorama más amplio de lo propuesto preliminarmente para el módulo, en contraste con su propósito. Consulta de diversos documentos que permitan generar ideas sobre posibles actividades de aprendizaje: sinopsis de películas, cortos y otros materiales recopilados en Internet; así como la lectura del "Manual de Derechos Humanos para docentes de las facultades de ciencias jurídicas y sociales. Una historia sin finalizar" de la Universidad Rafael Landívar y el visionado de diversas conferencias del Prof. Montero Aroca sobre temas jurídico-procesales (entre otros las nociones de verdad formal, verdad material y valoración de la prueba).</p> <p>-Avances en la elaboración del informe de labores del mes de mayo de 2012.</p> <p>-Revisión y respuesta de correspondencia electrónica.</p>
Lunes 21 a viernes 24 de mayo	FIAJ y otros	<p>-Diseño del módulo de Valoración de la prueba: consulta de documentos sobre los contenidos relacionados con el módulo, por ejemplo "El derecho a la prueba como derecho humano fundamental" del Dr. Luis Paulino Mora; la ponencia presentada por Costa Rica en el Seminario de Valoración de la prueba como garantía procesal (1994); "La prueba en el proceso penal" de José Cafferata Nores (1988) particularmente los temas sobre los distintos medios de prueba; "La prueba pericial en el proceso penal" (2006) de Martín Rodríguez Miranda y José Luis Cambronero Delgado; "La función de garantía en la actividad probatoria" (1996) Perfecto Andrés Ibañez; "Las prohibiciones de valoración probatoria en el procedimiento penal" (1996) Fabricio Guariglia; extractos del libro "Prueba y proceso penal. Análisis especial de la prueba prohibida en el sistema español y en el derecho comparado."</p>

	<p>(2008) compilador Juan Luis Gómez Colomer; "La prueba trasladada" (2011) de Ronny Durán Umaña en la Revista Judicial; "La prueba ilícita o espúrea en materia penal" (2011) de Allan Arburola, en la Revista Judicial N° 102; y extractos del libro "La carga de la prueba" de Gian Antonio Micheli.</p> <p>-Consulta en Internet sobre sinopsis de películas relacionadas con Derechos Humanos, selección de las más relevantes y elaboración de listado para reunión del equipo del 24 de mayo.</p> <p>-Preparación de conferencia sobre el Programa FIAJ impartida a estudiantes de Derecho de la U.C.R.: selección de pantallas de la presentación en Power Point, definición de principales temas y subtemas y consulta al documento de programación en cuanto a los propósitos y competencias de los distintos módulos, entre otras tareas seleccionadas.</p> <p>-Jueves 24 de mayo: reunión del equipo FIAJ en la Escuela Judicial. Se conocen los resultados de la prueba del FIAJ y temas varios (protocolo de actuaciones para la realización de la prueba del FIAJ y distribución de tiempos en proyecto de graduación). Se calendarizan los conversatorios y personas responsables, así como los cine foros e identifican las películas que se utilizarán en los últimos junto con la definición de personas encargadas.</p> <p>-Viernes 25 de mayo: participación en la conferencia sobre la carrera judicial y el Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura, impartida a estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera de Derecho, en la Facultad de Derecho de la U.C.R.</p> <p>-Apoyo al facilitador Robert Camacho en planteamiento de actividad para el módulo de Dirección de Audiencias (lectura, revisión y observaciones sobre la guía de instrucción para el dictado de una resolución).</p> <p>-Diseño de módulo de Valoración de la prueba: con la información consignada en las fichas antes elaboradas para cada sesión, inició la organización más detallada de cada una. Procedo a revalorar los contenidos por desarrollar, los objetivos de aprendizaje y las estrategias de las sesiones 1 a 6. De estas sesiones también se depuran las actividades esquematizadas en las fichas para después proceder en cuanto a cada actividad a: definir los objetivos concretos, sus</p>
--	--

	<p>dinámicas, recursos y "cierres" . También se precisan los "cierres" de cada sesión, las lecturas y los trabajos autónomos programados para la siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Avances en la elaboración del informe de labores del mes de mayo de 2012. -Revisión y respuesta de correspondencia electrónica.
<p>Lunes 28 al jueves 31 de mayo</p>	<p>-Diseño de módulo de Valoración de la prueba: continúo con la organización más detallada de lo que quedó pendiente de la sesión 6 y de las sesiones completas 7 y 8, utilizando la información consignada en las fichas. Procedo a revalorar los contenidos por desarrollar, los objetivos de aprendizaje y las estrategias de dichas sesiones. En cuanto a las estrategias, una vez depuradas las antes esquematizadas, se definen: los objetivos concretos de cada actividad, sus dinámicas, recursos y "cierres" . También se precisan los "cierres" de cada sesión, las lecturas y los trabajos autónomos programados para la siguiente.</p> <p>Se precisan más los recursos requeridos por actividad: listado de casos, elaboración de videos y recopilación de resoluciones y otros documentos. Inició la elaboración de un cuadro de actividades por sesión para integrar, al final, uno general que contenga las actividades sumativas y formativas que se efectuarán por sesión, con el propósito de equilibrar los ejercicios formativos y sumativos, así como intra y extrasesión; para diversificar adecuadamente las actividades según cada una de las tesis materias; y para balancear los porcentajes entre las actividades sumativas desarrolladas a lo largo del módulo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Coordinación con personal del Juzgado Penal y del Tribunal Penal del II Circuito Judicial para la visita de la jueza de República Dominicana, quien es pasante en la Escuela Judicial, a los citados despachos con el propósito de que presencie la celebración de una audiencia preliminar, un debate oral y público y una vista de apelación de medidas cautelares. -Reunión virtual con el facilitador Robert Camacho para orientar posibles actividades a realizar en el módulo de Dirección de Audiencias y Valoración de la prueba. -Lectura de todas las minutas resagadas. -Jueves 31 de mayo: reunión del equipo FIAJ en

